

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### La ola de tela verde.

¡Buenos tramoyistas los constitucionales! Inventaron la supuesta protección del partido conservador a la izquierda, para labrar el descrédito de esta agrupación, nacida a consecuencia de las veleidades y las mudanzas del señor Sagasta; pretendieron alarmar a la opinión monárquica, suponiendo que nuestra colectividad política les odiaba, después de los grandes sacrificios hechos por nuestros amigos para que en derredor del Sr. Sagasta se agruparan todos los elementos liberales, incluso los democráticos, tarea auxiliada con noble esfuerzo por los que en la legislatura de 1878 mantenían la tradición política que representó el malogrado señor Ulloa; y no satisfechos los constitucionales con esta labor, encaminada a producir agitación en contra de nuestra política, afirman ahora que nuestra disciplina está quebrantada al solo anuncio de determinados senadores, partidarios de la Constitución de 1845, van a tomar parte en las discusiones del Mensaje. De modo que los constitucionales, los fuertes y los hábiles, se consideran impotentes para debilitar la cohesión de nuestro partido, y juzgan empeño de fácil y seguro éxito llevar a nuestras filas la discordia por medio de uno ó varios discursos pronunciados por representantes de la extrema derecha de la alta Cámara. ¡Vaya en gracia!

Ante todo, ¿de quién se trata? ¿De individualidades de abolengo conservador-liberal, ó que sin tenerlo hayan hecho declaraciones de adhesión a nuestra política, desde 1876 hasta el presente, votado con nuestros amigos, concurrido a nuestras reuniones, firmado documentos de nuestro partido?

No: donde están, estaban; el credo que mantenían, mantienen; y hace pocos días aplaudían al señor Cánovas del Castillo en las reuniones celebradas en la presidencia del Consejo de ministros al decir que las doctrinas sustentadas en 1876, la significación de nuestro partido en aquel año, eran la significación de ahora y las doctrinas de ahora.

¿Es que se sospecha que van a estallar disidencias al llamamiento, si se hace, de unión entre los exigüos elementos del moderantismo histórico? En buena ocasión se esperan, cuando la política liberal-conservadora ha tenido eficacia bastante para convertir en defensores y adictos a los que la impugnaban en nombre de la Constitución de 1845 en los comienzos de 1876. ¿Es que va a conseguir un hombre lo que esos elementos no alcanzaron, lo que no alcanzó el Sr. Moyano con toda su respetabilidad, por ningún otro monárquico superadas?

Con los laureles de la guerra civil, con su gran significación di-

nástica, después de haber expuesto su vida, abandonado el hogar y correr los riesgos de todo iniciador valiente, no logró el señor general Martínez Campos, al ingresar en el partido fusionista, quebrantar la disciplina del partido conservador. Y no fué la separación del general Jovellar, orador, capitán general, hombre de importancia notoria, motivo bastante para que en nuestras filas se conociera la evolución de aquel dignísimo soldado.

Pues lo que no han visto los fusionistas en tantos años de luchas y controversias, después de seis años de gobierno del partido conservador, lo que ha resultado estéril con el Sr. Moyano y con el conde de Cheste, ¿van a verlo ahora y ahora resultará eficaz porque este ó el otro individuo del partido moderado digan lo que mejor les parezca sobre la política del Sr. Cánovas? ¡Qué absurdo, qué ilusiones! ¿Y sobre esto se funda la serie de noticias de sensación, de sensación para las gentes superficiales que hacen, circular desde ayer los fusionistas en los centros políticos? ¿Es esta la ola que nos ha de envolver? ¡Bah! Esta es una ola de tela verde, cual la de los teatros, cuando el argumento de la obra requiere simular la bravura del mar, ola debajo de la cual van de uno a otro lado de la escena unos cuantos muchachos que se encargan de agitarla, no produciendo en el ánimo del espectador experimentado ningún sobresalto, porque sabe que aquello no es agua, sino lienzo, ficción, no realidad, porque sabe también que no hay peligro, y que todo ello es puro entretenimiento... Y aun cuando do salgan actores afirmando que aquello es marea alta, ¿qué le importa al público si ve entre bastidores a los que mueven la ola de tela?

### PINGELADAS.

#### II.

¿Quién ha de hablar en los grupos liberales de derrocar a la situación conservadora por el choque de sus fuerzas unidas, que no levante en la opinión el eco de zumbantes carcajadas, de igual manera que durante la rápida dominación de los radicales cada desacierto, cada vergonzosa abdicación de sus hombres, cada soberbio, pero impotente alarde, cada grosera manifestación de sus apetitos, arrancaba explosiones de indignación y censura en esa masa del país que es política sinceramente, no de oficio, y que, viviendo de su trabajo, de su industria, en el campo y en los talleres, sabe que la libertad no es una palabra hecha para escudar las flexibilidades, las arrogancias, los cálculos bursátiles, los ataques de empleomanía de ciertos grupos, los compromisos particulares de ciertos prohombres, sino que la libertad es esencialmente hermosa y pura como la noción de la verdadera justicia, el reconocimiento íntegro, absoluto de todos los derechos del hombre, cuando esos mismos derechos no dificultan aisladamente, por error, obcecación ó perversidad de una entidad cualquiera, los derechos sumados de la colectividad en junto; es decir, cuando no son un atentado del hombre contra el Estado, del ciudadano

contra la patria, del ser racional, contra la sociedad que, a la vez que respeta sus derechos propios, le ampara también y le defiende; que la libertad, en fin, es emanada de un Gobierno, únicamente el respeto riguroso de las leyes, que la nación se da por medio de los altos poderes legislativos, que son al mismo tiempo instituciones que la representan, supuesto que la misión de todo Gobierno es simplemente ejecutiva. Esa masa independiente, productora, llamada fuerzas vivas del país, sabe, repetimos, sabe que en la lengua española, hecha, según la sonoridad de sus locuciones, para expresar con vehemencia verdades absolutas, nunca ficciones nebulosas, un partido es algo más que una sociedad anónima y comanditaria, constituida para la explotación y el agio; que un partido es, ó debe ser, la reunión de muchos hombres, que llevan al patrimonio común ideas y fé: si absolutistas, fé en el absolutismo; si liberales, fé profunda en la libertad, con resolución en sus actos, abnegación, lealtad en las palabras, con cuanto pone, en fin, cualquier hombre medianamente honrado en cualquier empresa ó asunto, si tiene conciencia de lo que es la hora, de lo que es el deber, de lo que es el respeto a sí propio, y tiene en lo que vale la estimación de los demás; que un partido se forma, por consiguiente, después de la idea, en que ha de tener origen; que los adeptos, que los parciales no han de agruparse en torno de una bandera en blanco, dispuesta a emborronarse con todos los lemas que sugiera la conveniencia del momento; sino que escrita antes, consignando hechos gloriosos y solemnes compromisos, ha de tremolar al viento en manos de quien por sus méritos y servicios sea el único en empuñarla; que un partido ha de tener aspiraciones mas grandes y elevadas que las de hacer a estos ó los otros señores, embajadores, ministros, senadores y todo lo demás del caso; porque si lo son con pleno derecho y dignamente los que llegan a esos puestos, porque forzosamente les lleva a ellos el triunfo verdadero y legítimo de las ideas que han defendido, y porque solo desde allí pueden servirlos practicándolos, el que ninguna idea determinada tiene, no puede representar en las alturas del mando otro interés que el suyo personal y el de sus compañeros; y sabiendo todo esto los hombres de verdadera independencia política; sabiendo esto ese poderoso factor político y social que se llama opinión pública, tenemos que decir, con harto pesar nuestro, que en la minoría parlamentaria el partido liberal-conservador no tiene todavía que luchar con otro alguno capaz de derrocarlo.

Y no puede ser sospechoso lo que decimos: porque somos de los mas entusiastas partidarios de la práctica en toda su pureza del sistema parlamentario constitucional, sin adulteraciones; deseamos tener por adversario a un partido liberal, que lo sea sinceramente. ¿Por qué hemos de negarlo? Particparíamos acaso del error en que están voluntariamente los hombres y periódicos fusionistas, que se horrorizan de reconocer la posibilidad de que la izquierda obtenga en su desarrollo una vitalidad llena de fortaleza, porque, según dicen, esto sería horrible, no pensando, como no piensa el Sr. Cánovas del Castillo de igual modo que la izquierda?

Pues porque no pensamos como los izquierdistas somos conservadores, porque disintimos en esencia y en fé de ellos, pero pensando así, creemos que es peligroso, mucho mas peligroso para la nación que en el turno político haya única, exclusivamente, fuerzas conservadoras y que del partido liberal-conservador se pase a Gobiernos fusionistas; por-

que el estancamiento injustificado en que nos mantuvo la gestión sagastina, aquella jornada de espera bajo las tiendas abrió camino a los revolucionarios, supuesto que, siendo ese partido el único liberal de la monarquía, y no realizando en el poder ninguna de las aspiraciones del elemento liberal, aquel marasmo político sirvió de pretexto para impulsar a los impacientes y descontentos por derroteros que no hubieran tomado nunca si un partido robusto y de ideas templadamente radicales les hubiese atraído inspirandoles confianza. Que por esta convicción, ahora y siempre entendimos que la tracción fusionista era un obstáculo penosísimo para la marcha de la política española; que estando en nosotros por la ley natural de nuestra significación los elementos resistentes para afrontar las consecuencias de las audacias é irreflexiones propias de un partido avanzado, su programa, cualquiera que sea, no nos asusta, siempre que en él se consigne el profundo, respetuoso, incondicional acatamiento a la monarquía, y que sobre tal base, cuanto mas radicalismo impregne ese programa, desenvolverá con vitalidad mas poderosa la política, y que la unión entre izquierdistas y fusionistas ha de hacerse, debe hacerse, sobre todo, cuando, acordados en principios y programa, se dé el predominio en semejante pacto al elemento radical, único verdadero adversario nuestro.

Entonces se medirán las fuerzas: frente a ese programa, hoy todavía indeciso, incoloro, apenas en bosquejo, el partido liberal conservador llevará el suyo tan glorioso; en su cumplimiento luchará contra los intentos, si los hay, de reforma constitucional en los puntos, que tocan al alto prestigio de la monarquía y los que se refieran al sufragio, y si las circunstancias, las exigencias políticas de momento determinasen la hora, en que habría de hacerse una renovación de fuerzas, con su nueva el partido conservador llevaría en su retirada una victoria, porque victoria será siempre para él ser sustituido por el primer partido democrático de la restauración.—A.

### Córtes.

Sesiones del 4 de Junio de 1884.

#### SENADO

##### Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta del despacho ordinario y de la enmienda del Sr. Cervera al dictamen de contestación a la Corona.

El Sr. Fernandez de la Hoz ruega a la mesa se imprima en los apéndices del *Diario de Sesiones* los documentos que ha remitido a la Cámara el señor ministro de la Gobernación.

Después de mencionar un suelto publicado en *El Imparcial* acerca de la situación de algunos de los sargentos procesados por conspiración, lee una real orden de 14 de Mayo último, encaminada a facilitar la comparecencia de los militares ante los tribunales ordinarios; y fijándose en la disposición sexta de dicha real orden, que dispone que sean baja en el ejército los individuos procesados criminalmente, dice que está en contra con lo que dispone la Constitución del Estado, y pregunta al ministro de la Guerra si los soldados pueden ampararse en este punto a la Constitución, a la vez que ruega al ministro de Gracia y Justicia algunas explicaciones sobre esta real orden.

El Sr. Rojo Arias ruega a la mesa se corrija en su enmienda las

palabras de *interés criminal* por la de *interés personal*, errata material sin duda.

El Sr. Alau ruega a la comisión de actas que, hasta tanto el señor ministro de la Gobernación no remita el expediente sobre suspensión de la Diputación de Valladolid, demore la discusión del acta de dicha provincia.

El Sr. Magaz, lo que pide S. S. a la comisión es de competencia del señor presidente.

Se entra en la órden del día, y sin discusión se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de Senador a los Sres. Güell y Renté, conde de Canillas de los Torneros; Fernandez Villalta, Barroeta, marqués de Hoyos, Alarcon, Bárcena y Franco, Vazquez, Queipo y Fernandez de Castro.

Acto seguido dichos señores juran el cargo de senador excepcion del Sr. Güell y Renté, que usa de la fórmula *prometo*.

Se lee una enmienda del mismo señor al dictamen de contestación a la Corona, y se procede a la elección de la renovación parcial del Senado.

Terminado el sorteo se dá lectura de una enmienda presentada al dictamen de la contestación de la Corona, de los Sres. Vazquez Queipo y Barroeta y otra nueva del señor Rojo Arias.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos veinte. *Orden del día para mañana.* Discusión del dictamen de contestación.

### CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión a la una y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

Dictámenes de la comisión de actas.

Sin discusión se aprueban las dos distritos de Cartagena, siendo proclamados diputados los señores Figueras, Silvela (D. Luis) y Pedraño (D. José).

Se pone a discusión el dictamen relativo al acta de Villarcayo.

El Sr. Azcárraga (D. Marcelino), impugna el dictamen, haciendo referencia de los hechos que dieron lugar a las diferentes protestas que se han formulado, y, en virtud de las cuales, entiende que el Congreso no debe aprobar el dictamen.

El Sr. Alvarez Guizarro (D. Carlos) diputado electo, defiende el dictamen, recordando que su difunto padre, el Sr. D. Fernando María Alvarez, ha venido representando el distrito de Villarcayo durante muchos años, y afirma que el orador cuenta allí con toda las simpatías y amistades que tenía su padre.

Asigura que todas las coacciones y actos ilícitos que se han cometido en las últimas elecciones de dicho distrito, ha sido por los amigos del candidato vencido Sr. D. Manuel María Valle, muchos de los cuales han sido procesados. Y por último, hace notar que no ha obtenido mas de 300 votos de mayoría.

El Sr. Morenas pronuncia breves palabras para explicar la conducta de la comisión.

El Sr. Azcárraga, rectifica; se aprueba el dictamen y es proclamado diputado el Sr. Alvarez Guizarro.

Se dá primera lectura del voto particular al dictamen sobre el acta de Cartagena y queda sobre la mesa.

Se pone a discusión el correspondiente a un distrito de Cartagena, por donde es diputado electo el señor D. Joaquin Tagores y Fabregues.

El Sr. Villanueva, impugna el dictamen.

Dice que después de que conozca el Congreso los hechos que constan



en el acta del escrutinio y otros que dice han sido probados despues, no podrá menos de anular el acta de que se trata, ó por lo ménos declararle grave para que el tribunal competente depure los hechos y se castigue a los culpables.

Segun el Sr. Villanueva, en estas elecciones no han votado al candidato ministerial mas que muertos, extranjeros y ausentes.

Apoyó tambien su oposicion en que habian sido previamente suspendidos algunos ayuntamientos.

El Sr. Togores (D. Vicente), diputado electo por el distrito que es objeto de este debate; defendiendo el dictamen de la comision negando en absoluto los hechos relatados por el Sr. Villanueva respecto a haber votado muertos, ausentes y extranjeros.

El Sr. Henestrosa, de la comision, explica los motivos de la suspension de Ayuntamientos, que no han sido electorales, sino administrativos.

El Sr. Villanueva rectificó; es aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. D. Vicente Togores.

Se pone a discusion, el voto particular del Sr. Maura al dictamen de la comision relativo al acta del distrito de Benavente, por donde resulta diputado electo el Sr. D. Carlos Nuñez Granés y candidato derrotado el Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. Martin Luna, como individuo de la comision de actas, combata el voto particular.

Comienza por declarar que él es el primero que reconoce que el Congreso está de luto por la derrota del Sr. Navarro y Rodrigo, quien ha prestado al país, dice, grandes servicios, entre ellos el de haber censurado oportunamente al Gobierno Sagasta-Camacho por su inaccion y apatía.

Pero aunque la comision lo lamenta, no puede remediarlo, porque ésta no debe ni quiere proponer la admision como diputado mas que á aquellos á quienes los electores han dado mayoría de votos.

¿Qué razon hay para que los amigos del Sr. Navarro se manifiesten disgustados y para que el Sr. Maura haya presentado su voto particular?

Yo ruego al Sr. Maura que con una indicacion me diga si es cierto que el Gobierno no ha destituido ni un Ayuntamiento, ni un concejal, ni un peaton siquiera que signifique que tenía el menor interés en contra del Sr. Navarro y Rodrigo.

¿Por qué no dice el Sr. Maura que si ó que nó?

(El Sr. Maura: Porque es tanto lo que se ha hecho, que se necesita un cuarto de hora para referirlo.)

El Sr. Martin Luna: Conste que S. S. no quiere dar esta respuesta categórica.

El expediente de esta eleccion es un interdicto de despojo, y vamos a discutirlo en forma, puesto que el Sr. Maura es abogado, y así nos entenderemos mejor.

Pasa despues el orador á hacerse cargo de los hechos que aparecen consignados en las actas, y hacen notar que no hay ninguna protesta parcial.

El Sr. Maura defiende el voto particular.

Yo no niego, dice, que es verdad que en el distrito de Benavente no se han destituido Ayuntamientos ni alcaldes; pero eso no quiere decir que el Gobierno no haya hecho nada en favor del Sr. Nuñez, y en contra del Sr. Navarro y Rodrigo.

Yo pensaba hablar sólo de dos actas que aparecen falsificadas, y por cuyo hecho se ha incoado y está pendiente en causa criminal; pero la pregunta que me dirigió el señor Martin de Luna, me obliga á hablar de otras cosas.

El Gobernador civil de Zamora fué enviado á las órdenes del presidente del comité conservador de aquella provincia y se mandaron delegados á los distritos.

(Ocupa la presidencia el señor general Reina).

Continúa el Sr. Maura refiriendo hechos y termina declarando que no puede haber sinceridad electoral con la ley vigente, y no tiene esperanza en la reforma que el Gobierno ofrece.

El Sr. Martin Luna rectificó.

Insiste en que no ha sido destituido Ayuntamiento alguno, ni siquiera un estanco, y en que los alcaldes no fueron llamados por el Gobernador para asuntos electorales sino para cuestiones administrativas.

(El Sr. Sagasta: Para reventarlos).

(El Sr. Romero Robledo: No es exacto. Eso se discute).

(El Sr. Gamazo: Lo discutiremos). El Sr. Martin Luna: Ni consta otra cosa, ni otra cosa es exacta.

Respecto á las actas que se suponen falsificadas, dice que la comision las ha tenido en consideracion para juzgar el expediente.

Termina aconsejando al Sr. Maura que si tan amante es de ese puritanismo legal y electoral, de que ha hecho alarde en su discurso, no siga en el partido fusionista, porque nunca lo conseguirá, sino que debe pasarse á los bancos de la mayoría.

(Varios señores diputados piden la palabra, entre ellos el general Reina, que acaba de dejar la presidencia al señor conde de Toreno.)

El Sr. Nuñez Granés, diputado electo, el defiende dictamen.

Mi situacion, dice, ha sido tan difícil, que basta tener en cuenta que en la eleccion de que se trata, yo he sido el candidato de oposicion, y el Sr. Navarro Rodrigo el que tenía el apoyo oficial.

(El señor ministro de la Gobernacion :Es verdad.)

Yo no soy, dice, mas que un pobre jóven sin fama, sin glorias parlamentarias y calificado de ultramontano; pero con estas condiciones los electores de Benavente me han elegido y no han querido elegir al Sr. Navarro Rodrigo con toda su gloria, con no ser jóven y con no ser ultramontano, ni ha en contrario mas apoyo que el del conde de la Patilla, persona muy influyente y muy rica, pero no lo bastante para hacer variar de voluntad al cuerpo electoral.

Se ocupa despues en referir los detalles de la eleccion, y toma una tesis tan baja, que no se le oye.

El Sr. General Reina interviene en el debate, como diputado por Zamora, y relata detalles y minuciosidades de conversaciones públicas y privadas, respecto á la política general de la provincia de Zamora.

El Sr. Maura rectificó, y dejando aparte cuanto ha dicho el Sr. Reina por no ser pertinente al asunto, insiste en que lo que hay que tratar es el acta de Benavente y de las falsedades cometidas en dos secciones.

(Aprobacion.)

Rectifican los Sres. Nuñez y Martin Luna, que niega existan tales falsedades, pero que aun admitiéndolas ea hipótesis, resultan votos de mayoría a favor del Sr. Nuñez.

Rectifican los Sres. Maura y Reina, y es desechado nominalmente el voto particular por 126 votos contra 30.

Se aprueba sin debate el dictamen, y se levanta la sesion a las siete.

JUICIO ORAL.

Ayer tuvo lugar en la Seccion segunda de esta Audiencia la vista pública de la causa seguida por lesiones é imprudencia simple, contra Manuel Perez Martinez.

El hecho fué, que el procesado, cuyo oficio es el de repartir pan, llevándolo una burra, atropelló ésta á una mujer en la plaza de la Libertad.

El Sr. Estévez, defensor del Martinez, pidió se suspendiera el juicio y que volviese la causa al estado de sumario.

El Sr. Presidente expone al letrado los medios de que puede valerse, ántes que recurrir á la suspension.

Aquél reitera su peticion á pesar de las indicaciones del señor Presidente, y se suspende el acto por diez minutos para deliberar.

Reanudado éste, el Sr. Presidente participa, que el Tribunal no accede á su suplica, y el letrado pide se consigne su protesta en el acta.

Empezado el juicio, se dió lectura al extracto y a la prueba documental, examinándose acto continuo al procesado y a los testigos, Antonio Vizcaino, Adolfo Mora y Genaro Gafé.

El representante del Ministerio público, sostuvo en su breve informe sus conclusiones, en las que solicitaba la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa á pesar de haberse conformado en un todo con la calificación fiscal, pidió despues en su informe la libre absolucion.

Presidió el Sr. Santa-Olalla.

MARINA.

El ministro de Marina dispondrá

que se coloquen tubos lanzatorpedos en las fragatas *Victoria* y *Narciso*.

Tambien ha recomendado al capitán general del departamento de Cartagena la utilizacion de los buques excluidos para ejercicios de torpedos y maniobras de choques y abordajes.

Celebramos que nuestros acorazados, aunque de construcion antigua, se preparen lo mejor posible para la guerra moderna.

Con tal resolucion, la instruccion militar de la marina será apropiada á las necesidades del ataque y defensa actual en la táctica naval del día.

—El capitán de fragata D. Pedro de la Puente ha sido nombrado en comision para el estudio de las pesquerías de Canarias, é informe al ministerio, acerca de los medios conducentes al mejor desarrollo de aquellas industrias.

Ya han dado principio en el ministerio los exámenes para el ingreso en la Escuela de Artillería de la Armada.

Ha sido destinado á la segunda seccion de la Junta consultiva de la armada el brigadier de Artillería don Gaspar Salcedo.

—Se ha dispuesto que los soldados jóvenes de la primera seccion de la Academia general central de infantería de marina, pertenecientes al tercer regimiento activo, sean dados de baja en el mismo y pasen á ser alta en los batallones del primer regimiento activo.

—Ha pasado a la situacion de cuartel, separado de todo servicio activo, el brigadier de infantería de marina D. Pedro Dueñas y Sanguineto.

—Ha sido desestimada la solicitud del teniente vicario sin sueldo ni antigüedad, D. Marcial Sobrido, en suplica de que se le concediera el sueldo y la antigüedad de su empleo.

—Se ha nombrado jefe de la comision de Marina en el Havre al coronel de Artillería de marina don Enrique Guillén.

—Se ha dispuesto que pase á Cartagena el segundo regimiento activo de infantería de Marina que se halla en el Ferrol.

—Ha sido nombrado interinamente vocal de la Junta consultiva de torpedos el teniente coronel de Artillería de la armada D. Angel Garcia y Garcia.

Correo general.

Madrid 5 de Junio.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos concediendo los honores de jefe de Administracion á D. Leopoldo Rodriguez y D. Federico Moratano.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de varios diputados provinciales de Zamora.

—Cuanto se dice respecto a viajes de la corte no tiene fundamento.

Así se asegura don la deba saberse.

—A última hora seguia adelantando en su mejoría la infanta doña Pz.

—Parece que los amigos del señor Moret aspiran a elegirle presidente del Ateneo de Madrid. En el caso de no presentarse, como se dice, candidato conservador, le votarán todos los socios de estas opiniones políticas.

—La policia prusiana acaba de embarcar en Hanover un saco, espedido de América por los revolucionarios y destinado á infectar el territorio del imperio, de un voraz insecto llamado Chasencons del Colorado, el cual destruye con rapidez asombrosa las patatas. Parece que otros sacos han llegado á poder de sus destinatarios.

Esta noticia, que traducimos de la *Liberté*, muestra que el partido anarquista no se contenta ya con la dinamita y los descarrilamientos.

Necesario será que todas las naciones amenazadas por estos procedimientos salvajes se pongan de acuerdo para reprimir energicamente y de consuno tales atrocidades.

TELEGRAMAS.

Paris 4.

Un despacho del general Millot, que manda en jefe las tropas del Tonkin, fechado en Tuyenquan el 2 del corriente

dice que atacó dicho punto con dos batallones y cinco cañoneras, ocupándolo casi sin encontrar resistencia.

Añade que la plaza era defendida por los restos dispersos de las guarniciones de Hongoa y Baguinh.

Despues de haber dejado en ella una guarnicion el general Millot regresa á Hanoi.

Una parte de los banderas negras ha ofrecido someterse á los generales franceses.

Paris 4.

El *Figaro* publica esta mañana un curioso é interesante artículo sobre la cuestion de Marruecos.

Hablando del proyecto de rectificacion de la frontera argelino-marroquí, proyecto varias veces desmentido á pesar de las afirmaciones de varios periódicos españoles, dá á entender claramente que las negociaciones existen.

Dice que en dichas negociaciones se calmarán las justas susceptibilidades de España, que es la única potencia verdaderamente interesada además de Francia, en los asuntos de Marruecos.

Añade que se llegará a un acuerdo entre España y Francia sobre el particular y anuncia que España será beneficiada igualmente con algunas compensaciones territoriales, que la satisfarán por completo.

Alejandria 4.

Durante la noche última los insurrectos sudaneses han atacado de nuevo a Suakim, hasta el punto de que se crea necesario aumentar la guarnicion de aquella plaza.

En vista de esto, hoy mismo han sido embarcados en Port-Said 200 marineros ingleses con destino á Suakim.

Berlin 4.

Los oficiales españoles que vinieron á Prusia para presenciar los ejercicios militares han salido para Paris.

El emperador de Alemania les ha agraciado con diferentes condecoraciones.

Londres 4.

Hoy se ha celebrado la primera reunion del nuevo Ayuntamiento de Paris.

Para el cargo de presidente ha sido reelegido el ciudadano Mathe, intransigente.

Toda la Mesa está compuesta de autonomistas.

El periódico el *Nacional* asegura que el ministro de Agricultura ha renunciado al proyecto aumentando el derecho sobre las harinas.

Lisboa 4.

El Sr. Bugallal, ministro de España en esta corte, ha salido hoy con direccion á Madrid.

El Haya 4.

El príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países Bajos, está atacado de una fiebre tifoidea.

Londres 4.

El *Daily Telegraph* asegura esta mañana que un grupo de diputados ministeriales se ha presentado al primer ministro Gladstone manifestándole claramente que votarán contra el Gobierno si éste acepta la inspeccion internacional en Egipto, conforme solicita Francia segun se asegura.

Variedades

LOS POLVOS DE ARROZ.

—¿Y qué opina usted de los polvos de arroz?—me preguntó una discreta y hermosa jóven con quien yo acababa de sostener una variadísima conversacion.

—Los polvos de arroz, señora,—contesté,—son una invencion moderna y una manía antigua, invencion moderna porque, si bien es cierto que nuestros antepasados se empolvaban el cabello, nuestros contemporáneos se embadurnan la cara, y esto es nuevo.

—¡Embadornan! Qué frase tan poco culta.

—No se me ocurre hablar de otro modo tratándose de un *cosmético* que está muy lejos de serme agradable, como á casi todos los de mi sexo.

—¿Y por qué dice usted *mania antigua*?

—Sí; la antiquísima y tradicional manía de aparentar lo que no es; la de atezado cutis quiere ser blanca...

—¿Y la que es blanca?

—Esta, si se empolva el rostro, demuestra un pésimo gusto, porque le basta el sonrosado y propio matiz de su cara para ser bella; créame usted, los polvos de arroz son antipáticos.

—Nada, por el contrario, tan atractivo, tan vaporoso como ese polvillo impalpable que pasa insensiblemente desde una borla de finísimo plumón hasta un cutis femenino; cuando veo una mejilla cuyo sonrosado color descubro á través del trasparente velo de los

polvos de arroz... se me antoja la aurora surgiendo á través de los vapores matinales... ó las fresas que cubrimos de azúcar...

Yo me reía al ver aquel despilfarro de poesía tan malemeada, y luego recordé un suceso que me hizo exclamar:

—Señora, los polvos de arroz son eminentemente acusones, y bastaría esa circunstancia para que yo los odiase.

—¿Acusones? No comprendo.

—Sí; acerca un hombre sus labios á una de esas mejillas que con tanta poesía y elegancia describió, y en ellos quedará la prueba del delito. Recuerdo, sí, recuerdo...—dije suspirando—un triste episodio en el que jugaron un importante papel esos traidores polvos.

Hubo una pausa.

—Y fué usted el héroe de esa aventura nebulosa?—preguntó ella con aparente indiferencia, pero sonriendo maliciosamente con la mirada.

—No... fué un amigo. Figúrese usted que ese amigo mio amaba de veras á una jóven, cuya señora madre es muy larga de alcances y de vista; una tarde de verano se quedó ésta un momento dormida en la mecedora... los jóvenes se miraron y la miraron. ¡Qué tarde mas deliciosa era aquella! Por la entornada persiana de un balcon que daba al jardín, penetraba una brisa fresca y saturada de embriagadoras emanaciones: la media luz de la habitacion prestaba un tinte de vaga poesía á todos los objetos, y especialmente a los azules ojos de Nieves (así se llamaba la novia de mi amigo) ojos que deliciosamente velados por las corvas y doradas pestañas... le miraban, le miraban... ¡vamos! como ellos saben mirar cuando quieren de una manera irresistible, fascinadora...

Suspiré por segunda vez.

—Puede usted continuar—murmuró mi interlocutora.

—Y nada mas. ¡Ah, sí! Despues de algunos minutos se despertó la mamá, y observó inmediatamente que mi amigo tenía sus labios manchados de polvos de arroz; despues le despidió con mucha política; mas tarde, dos dias despues, Nieves se ausentó de Madrid y mi amigo no volvió á verla jamás.

Nada dijo la hermosa jóven á quien conté esta historia, y ambos permanecimos silenciosos durante un cuarto de hora, dejando vagar nuestras miradas por el espacio.

—No tiene usted razon,—me dijo de repente—no eche usted la culpa de ese desastre á los polvos de arroz, sino... á su amigo, que no tuvo el talento de buscar un punto sin ellos... Yo jamás paso la borla por los labios.

Ramiro Blanco.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1476. El rey D. Fernando el Católico jura sobre el árbol de Guernica guardar y hacer guardar los fueros de Vizcaya.

1597. Consagracion de la nueva Catedral de Tortosa, erigida en el mismo sitio que la antigua.

1631. Horroroso incendio en la plaza Mayor de Madrid.

1664. Acuerda el Ayuntamiento de Cádiz la entrega al Cabildo eclesiástico de la magnífica y suntuosa Custodia que habia costado el Municipio, para que todos los años saliera en la procesion del Córpus.

1789. Nace en Cádiz el conde de Toreno, diputado á Cortes que lo fué en las Constituyentes de 1812 y en otras sucesivas.

1794. Muere en Roma el jesuita gaditano Manuel de Giorgana: fué muy amante de la literatura, y se distinguió por su vasta erudicion.

1795. Toma de Luxemburgo.

1834. Reconocimiento del imperio del Brasil por el Gobierno español.

1873. Muere en Barcelona don Ignacio Mendez de Vigo, gobernador civil que fué de Cádiz, notable por su rectitud, imparcialidad y ameno trato.

1878. Se recibe la fausta noticia de la paz definitiva de Cuba.

Barandas.—En el terrazo que cubria la casa demolida de la plaza de la Catedral, se van á colocar, cuando se prepare la carrera del Córpus, dos, una frente á la calle de Cobos y otra por la parte de



la plaza de Silos Moreno, dejando como entrada de ese cuadrilátero, en el que se colocarán sillas, el lado que dá frente a la calle de Alonso el Sabio.

**Sillas.**—En la víspera y el día de Corpus el alquiler de las sillas en la carrera costará un real; pero durante el paso de la procesion valdrá el ocuparlá dos reales.

**Toldos.**—Ya están colocados los toldos para la procesion del Corpus, en la calle Nueva.

**Conciertos.**—La empresa del Antiguo Ateneo de Cádiz, siempre galante con el público, ha contratado un lucido cuadro de artistas en el género flamenco, dando conciertos de cantas y bailes andaluces el domingo 8, miércoles 11 y jueves 12, vísperas y día del Santísimo Corpus Christi.

Creemos que en honor a la novedad ha de llamar la atención del público.

**Moda.**—En la noche del juéves se verificó el enlace de la bella y distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Rosa Topete y Sequeira, con el jóven D. Joaquin Pertiñez Pareja.

Fueron padrinos del casamiento la abuela de la contrayente la ilustrada Srta. D.<sup>a</sup> Bárbara de la Luz, viuda del coronel Sr. Sequeira, y el hijo de éste y tío de la novia nuestro amigo el cumplido caballero D. Ignacio Sequeira.

Los recién casados salieron ayer para la provincia de Granada, donde pasaran la luna de miel.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y a su distinguida familia.

Deseámosle todo género de felicidades.

**Adhesion.**—Segun vamos en *El Liberal* de ayer, el Excmo. señor Gobernador de esta provincia don Fernando de Gabriel, dando una prueba mas de su reconocida ilustracion, se ha adherido al proyecto de conmemorar el centenario del marqués de Santa Cruz.

**Decomiso.**—Por el celoso profesor médico y celador de la plaza de la Libertad fueron decomisadas el juéves 139 kilos de frutas, por hallarse en mal estado y 24 kilos de dátiles que no ofrecian condiciones aptas para el consumo.

Ambas mercaderías fueron arrojadas al mar; deseáramos que siempre y así lo esperamos, sean tan dignos empleados, custodios de la salud pública; sus medidas en este sentido nunca pecarán de escrupulosas y siempre merecerán el aplauso del vecindario.

**Captura.**—Por el cabo de la guardia municipal del tercer cuartel Sr. Blanco, fué cogido ayer tarde y puesto a disposicion de la autoridad un hábil tomador que pasando por la plaza de Alfonso XII, al observar que junto a la cerca de la construcción del nuevo teatro, había un ciudadano sobre el muelle colchon de los aduqueños, tendiose próximo a él simulando a poco estar en un profundo sueño, registrando los bolsillos del verdadero durmiente, de los cuales extrajo dos pesetas y una madeja de hilo que era todo su contenido.

Como bregara algo mas de lo regular despertóse el dormido y dando aviso a la policía, al registrarle le fué hallado encima cuanto aquél declaró haberle sustraído, mas algunas monedas falsas y un cuchillo.

**Sucesos locales.**—Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal: un indivjo que a las doce de la noche estaba durmiendo la embriaguez en los asientos de la Alameda de Apodaca y otro de malos antecedentes que a las dos y media de la madrugada producía escándalo en la tienda de bebidas titulada La Central, plaza de los Descalzos;

Por la guardia municipal fué conducido a la prevenzion civil un hombre ebrio que maltrató a una mujer en la tienda de vinos calle de Hospital de Mujeres y Rosario Cepeda.

**Asientos.**—Los que se han de colocar en el centro del jardin de la plaza de Candelaria, serán de hierro fundidos los pies y espaldares, y los asientos y respaldos de barrotes de madera, como los que estaban en la plaza del Hospital del Rey ántes del incendio del Gran Teatro.

**Beneficencia.**—Mañana nos ocuparemos extensamente de las

mejoras introducidas en la Beneficencia provincial por la recta y cesosa administracion de nuestros amigos, ahora como iempre los primeros en el cumplimiento de sus deberes.

**Asistencia.**—En la Casa de Socorro municipal del Distrito de Extramuros, han sido curados en el mes de Mayo próximo pasado, nueve varones y tres hembras.

**El pan.**—En Madrid y en otras ciudades de España han acordado los panaderos bajar el precio del pan en vista de la baja que tiene el trigo á consecuencia del excelente estado de las sementeras.

Veremos cuándo ocurre por Cádiz otro tanto.

**Consejos.**—El periódico profesional *La Higiene* dá los consejos siguientes:

«Las tormentas, las aguas torrenciales, el viento y el granizo que hemos experimentado en los últimos días, habrán convencido á los que ya no lo estuvieran de que las precauciones que hemos venido recomendando para este tiempo tan variable eran, no sólo convenientes, sino indispensables para conservar la salud. Como todavía no hemos llegado a cuarenta de Mayo, conviene seguir un régimen prudente, tanto en la alimentacion como en el vestir, evitando exponerse á la accion del sol, y aprovechando las horas de la mañana y las de la tarde para hacer un ejercicio corporal moderado.»

**Chispe.**—Escriben de Ciudad-Real que una de las chispas eléctricas que acompañaron á la tormenta que descargó el sábado en término de Horcajo, destrozó la brújula de un perito agrícola que con un oficial de Hacienda estaba comprobando unas fincas del marqués de Mudela, y pasando rápidamente á la cadena que llevaban dos peones, dejó á estos dos asfixiados. Uno de ellos habrá muerto, porque además cayó contra un peñasco desde bastante altura.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Madrid despues de una larga y penosa enfermedad, el Ilmo. Sr. D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, jefe del archivo central de Marina.

**MISOCLEANIA.**—Confianto en los engañosos calorres de estos últimos días, empenó su gaban un individuo. Sobrevino el cambio de temperatura y se presentó en la casa de préstamos.

—¿Viene V. á sacar la pranda? le dijo el prestamista.

—No, señor; no puedo; pero vengo á aplicarle á usted que me meta dentro del gaban.

Se hablaba de primaveras tardías.

—Les hay que no se distinguen del invierno—decia un individuo—los campos están secos y los árboles sin brotes.

—Yo siempre conozco la entrada de la primavera—dijo un sastre—no tengo mas que mirar la ropa de invierno; cuando se cae el pelo á los gabanos señal de buen tiempo.

Album de recuerdos; Cuál es, segun vos, el mejor poeta, actor, músico ó pintor? Zorrilla, Maiquez, Arrieta, Madrazo.

Qué faltas encuentra mas disculpables? Las que tienen por causa el amor.

Amáis lo ideal ó lo positivo? Amo lo noble y digno.

Qué es lo mas difícil de hallar? La verdadera prudencia.

Qué consejo daríais á la persona verdaderamente amada por vuestro corazón? Que se conforme con su suerte.

Qué ocupacion le agrada mas? La Agricultura.—Francisco Serrano Dominguez.

**Para los niños enflaquecidos y de icados á causa de la denticion ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival: cura la tos mas perversa y alivia la tisis.**

**La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, hasta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.**

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no sólo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitos.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

**LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,**  
de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones.  
Pereda.—Los Hombres de pró.  
Llofrin.—Manual del perfumista.  
Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente.  
Gomez.—Enfermedades de dos maridos.  
Matthey. La virgen viuda.  
Cuartero.—Tablas taquimétricas.  
Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados.  
Hidalgo.—Tratado de equitacion.  
Cuaderno 41.—España artistica y monumental.  
**37, Duque de Tetuan, 37.**

**CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA.**  
Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina. Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones humorales, nerviosas y contagiosas de las Vías urina-rias.—Curacion radical con el específico americano TOMPSON. Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.<sup>a</sup> toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norteamericano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrrell.**  
Los constipados; las ronqueras; los resaca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.  
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.—S. Pedro y comps. Mrs. y S. Vistremundo.  
SANTO DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad y S. Heracleo, ob.  
JUBILEO.—En la iglesia de S. Pablo.  
MANANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las seis y se ooultá á las siete y veinte minutos.  
—El Apostolado de la Oracion practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio en que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.  
—La Venerable Hermandad de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, celebrará mañana, á las once de la misma, funcion solemne, siendo el orador el señor doctor D. Manuel Ferrer.

Por la noche, despues de Oraciones, se practicarán los ejercicios mensales, siendo el orador el Sr. D. Pedro Perez.

**NOTICIAS OFICIALES.**

**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.**  
Órden del 6 de Junio de 1884.  
Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Alava don Luis Lopez Ballesteros.  
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Extremadura.  
De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

**Seccion mercantil.**

**MERCADO.**  
SEVILLA 5.—Trigos fuertes del pais, de 34 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del pais de 17 á 18.—Habas tarragonas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

**Seccion marítima.**

**Afecciones astrónomicas.**  
Sale el sol á las 4 y 41 y pónese á las 7 y 16.  
Sale la luna á las 6 y 9 de la t.  
Pónese á las 3 y 51 de la m.  
**Mareas de hoy.**  
Pleamar, á las 1 y 8 de la m.  
Bajamar, á las 7 y 18 de la m.  
Pleamar, á las 1 y 27 de la t.  
Bajamar, á las 7 y 36 de la n.  
**BUQUES ENTRADOS.**  
De Vigo, vapor español José Ramon, capitan Muñoz, con carga general.  
De Málaga, vapor español Bembio, capitan Piñole, con carga general.  
De Lisboa, vapor holandés Juno, capitan Bakker, con carga general.  
Y varios buques menores.  
**BUQUES SALIDOS.**  
Para Liverpool, vapor español correo Venezuela, capitan Cordero, en lastre.  
Para Vigo, vapor español Hernani, capitan Lopez, con carga general.  
Para Vigo, vapor español Pilar, capitan Delor, con carga general.  
Para la mar, cañonero español de guerra de dos cañones Salamandra, su comandante Micon, con su equipo de 50 tripulantes.

Para idem, cañonero español de guerra de dos cañones Cocodri, su comandante Aguirre, con su equipo de 52 tripulantes y 15 transportes.  
Para Sevilla vapor español Manuel Espinosa, capitan Muñoz, con carga general.  
Para Marsella, vapor español Luis de Coadra, capitan Martin, con carga general.

**Vía marítima.**

**VAPOR EMILIA,**  
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
HOY.  
9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 1:30 de la tarde.  
2:30 de la tarde. 3:30 de la idem.  
MANANA.  
10 de la mañana. 11 de la mañana.  
12 de la idem. 2 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.  
PRECIOS.  
Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

**VAPOR S. ANTONIO**

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.—Real. Salidas de Cádiz.  
7:15 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 1 de la tarde.  
12 de la tarde. 4:15 de la idem.  
Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto-Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

**PRECIOS**  
Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1/50.  
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El juéves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español.

**Hugo,** directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Liverpool, directo. El vapor

**Rioja** saldrá el domingo 13 de Junio, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatario, Murguía 35.  
D. José Estéban Gomez. Vapores de Vinuesa y C.<sup>a</sup>

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. El vapor español

**Cámara,** za capitan D. Federico Molins, saldrá el martes 19 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Certe. El vapor francés

**Severin,** su capitan Le Breton, saldrá para dicho puerto del 14 al 15 del corriente. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collat.

**COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES**  
Salidas fijas todos los domingos.  
Para Londres, con escala en Lisboa. El vapor

**Valdés** saldrá el domingo 8 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.<sup>a</sup> Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu y Marsella. El vapor español

**Vargas,** su capitan D. Enrique David, saldrá el juéves 13 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor

**Herrera** saldrá el lunes 9 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor

**Pizarro,** saldrá el lunes 9 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viénes.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Sanian y Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

**Ibaizabal,** su capitan D. Antonio de Ansoategui, saldrá el juéves 13 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de

llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despaoharán tambien en el momento de la salida de los vapores en la Aduana calle de la Adnana, esquina á la del Palmar.

Se despacha calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español

**Julian,** su capitan D. J. Guinea, saldrá el juéves 13 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16 y 15, D. Ricardo de Sobrino. Para Valencia, Barcelona, y Tarragona.—El vapor

**Alvarado** saldrá el miécoles 11 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon y Santander.—El vapor español

**N. Perez,** su capitan don J. Benito Reboredo, saldrá el miécoles 11 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**AVISO A LOS COMERCIANTES**  
Las oficinas de los vapores trasportes de Cádiz á Jerez se han trasladado al muelle de Puerta Sevilla, entre el Club de Regatas y la Comandancia de Marina, estando abiertas al público de las seis de la mañana hasta la hora de cerrar la Puerta de Sevilla.

El representante de los expresados vapores es D. Ramon Lannes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos referentes al servicio de la Empresa.

**En la Plazade Men-**

dez-Núñez, n.º 4, se arrienda un último piso, arreglado de precio y con todas las comodidades apetecibles.

En el entresuelo de la citada casa in formarán.

**Arrendamiento.**

Se arrienda la casa calle Enrique de las Marinas, núm. 11, toda ella ó por pisos. En la plaza de Mendez Núñez, número 4 entresuelo, darán razon.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
Funcion para mañana por la compañía cómica dramática que dirige el primer actor don José Suarez:  
1.º Sinfonia.  
2.º La comedia en tres actos y en prosa, *El capitán de fragata*.

3.º La comedia en un acto y en prosa, *Caiga el que caiga*.  
Entrada principal, 4 rs. Al 4.º piso, 2. A las ocho y media.

**ANTIGUO ATENEO**

Arbolí, número 5  
Grandes conciertos de cantas y bailes andaluces para los próximos domingo, miécoles y juéves, vísperas y festividad del *Smo. Corpus Christi*.  
Para estas extraordinarias fiestas se ha contratado un lucido cuadro de aplaudidos artistas de este género, los que con sus nuevos trabajos seguramente llamarán por su novedad la atención del público.

**PLAZA DE TOROS**

Corrida de seis toros para el próximo juéves, de la ganadería de Arribas hermanos, siendo los matadores Antonio Carmona *El Gordito*, y Luis Mazzantini. El Toro del Aguardiente se correrá á las ocho de la mañana, regalándose 300 reales al primer número; 200 al segundo, y un magnífico pañolón de espuma al tercero.  
Entrada de sombra, 12 reales.—Idem de sol, 6.  
A las cuatro y cuarto.

**Despachos telegraficos**

**AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
Madrid 5 de Junio.

La situacion del ejército inglés en el Sudan vuelve á ser comprometida.  
El discurso de Cervera ha sido sin importancia.

Contestóle Pidal.  
En Barcelona ha estallado un petardo de dinamita, poniendo en gravísimo estado á un transeunte.  
Beranger y Pavía interpelarán al ministro de Marina.

Mazzantini muy aplaudido en la corrida de hoy.  
*Servicio de Bolsa.*  
4 por 100 renta perpétua. 61'55  
4 por 100 amortizable. 74'35  
Bolsin, 91-10.

**COTIZACIONES DE LA BOLSA.**  
MADRID 6. PARIS 4.  
4 por 100 per. 61'55 3 por 100 fran. 78'85  
4 por 100 amr. 74'10 4 1/2 por 100 107'85  
Cuba. . . . 90 95 Const. ingl. 000'00



**GOTA y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville  
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
 Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Academia de Medicina de París.  
 Toda por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Clément, 28, en PARÍS.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de París.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 (Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA . . . . .	los días 5 y 25	) de cada mes
	MALAGA . . . . .	7 y 27	
	CADIZ . . . . .	10 y 30	
	SANTANDER . . . . .	20	
	CORUNA . . . . .	21	


Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.  
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:  
**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
 Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.  
**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
 Harán detalles, etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**VAPORES de la Compañía Trasatlántica**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>)  
**Línea de Filipinas**  
 Servicio mensual a Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor **Gijón**  
 saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Junio, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO Y CEBU.  
 Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipación se prepararan instalaciones de lujo a precios convencionales.  
 Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del período de un año.  
 Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**FERRETERIA DE Juan Lorenzo de V. Portela.**  
 Nueva y San Francisco, 38.  
 GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileres, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.  
**Efectos para carruajes.** Ejes, muelles, planchuelas de acero para id., llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, esporting y cepillos.  
**Pinturas preparadas de todas clases.** Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, breca rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.  
**GRAN SURTIDO** en herrajes, herramientas, clavazón de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.  
**BATERIA DE COCINA.** cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navajas, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.  
**Lata y cobre en planchas** tubos, barras, clavazón y alambres.  
**CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.** Planchas de lona, id con t.l. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.  
**Guttaperchas** para coches y muebles, negras y en colores, é infinitad de artículos, difícil de enumerar.  
**PRECIOS CONOCIDOS.**

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
 NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA  
 Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUSTITUYENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por la iritación que produce la medicina de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicación interna.  
 Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO**  
 DE PRUDENCIO PERAL.  
 Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.  
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

**TONICO ORIENTAL.**  
  
**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
 Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.  
 De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HIGADO de BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.  
 Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de amias medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
 Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.  
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.  
 Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.  
 Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico.  
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.  
 De venta en las principales droguerías y Boticas.  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
 PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS  
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
**20 años de éxito**  
 contra las DIESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVULSIONES LENTAS, VÓMITOS.  
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
 En provincia, en las principales boticas.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**CH. ALBERT**  
 Médico de la Facultad de París, ex-farm. de los Hosp. de París, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** escrofulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARNICA:** gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
 PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
 con QUINA y COLUMBO  
 Este vino fortificante, febrífugo, antineurioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervrosas, Palidura, y regulariza la Circulación de la Sangre; contiene en su composición los principios activos de la Quina y de las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 PRECIO: 24 Rs.  
 Exigir en el rotulo el sello del Gobierno Francés y la firma de CH. ALBERT.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**R. Gomez, GRABADOR**  
 San José, 7, frente al Café Suizo.

**NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.**  
 REMEDIO INFAIBL<sup>r</sup>.  
**FERNET-BRANCA**  
 20 ANOS DE EXITO ADMIRABLE.  
 Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica.  
**10.000 curaciones.**

Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan.—El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos días el dolor de estómago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazon, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc.  
 Para curar y evitar la indigestion sin recurrir á medicamentos que endeblescen el estómago y los órganos digestivos con un buen método, bien administrado, pacifico y moral, se obtiene con el uso del **FERNET-BRANCA**  
 Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas 6 de caldo, vino, Seltz, café ó agua.  
 Precio de la botella de un litro, 5 pesetas.  
 Único y exclusivo depósito en España, Droguería del Correo, Albenda, 13, Cádiz.

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 Única casa ensuramo premiada en la *Exposicion Universal de Paris* CON DOS MEDALLAS  
**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**  
**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA  
**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS**  
 Pastillas napolitanas  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS  
**Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20**  
**Sucursal. . . . . Montera, 8**  
**MADRID**

**La Margarita en Leches.**  
 Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem calcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.  
 Cura con facilidad y prontitud las escrofulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é íctericos y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

**El Porvenir.**  
 Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.  
 A los dueños y administradores de fincas.  
 Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la poblacion, si asi se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.  
 Depósito de botellas para envase de vinos y aceites.  
 Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, localdor, lavabo y otros efectos.  
 Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, viñetas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra multitud de objetos, especialmente en Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.  
 Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

**NO MAS CALVAS.**—Nuevo descubrimiento americano y realizado por el químico A. Bio. Es un aceite combinado con vegetales tónicos balsámicos y con su uso se logra la reproducción de personas que han logrado este beneficio; al mismo tiempo se consigue que se firme el cabello antiguo, y que si hubiese canas vayan oscureciéndose por el constante uso de este es eficaz. No contiene elemento mineral que sea nocivo, conserva un olor agradable, y el precio módico á que se expende. Los principales capilares le pondrán al alcance de la clase media. A cada frasco acompaña un prospecto que explica el modo de usarlo.  
 Véndese en las perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan 20.

**LA ROSA.**  
 Gran fábrica de calzas.—En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Colomel, (antes de Cañe) número 1<sup>o</sup>, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.  
 Consistentemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposición del público.  
 Tambi: se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

**AGUAS MINERALES**  
 de Vals, Vichy, Marmolejo, Canterets, Loeches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz.